



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 703 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 06 SEP 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° IX de Consejo Universitario, de fecha 06 de setiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 009-2023-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 18 de julio de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Denisse Mashinchach Tsajuput y Exermila Carranza Garcia, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que mediante Resolución de Decanato N° 009 y 010-2023-UNTRM-FECICO/AC, de fecha 18 y 26 de julio de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jhony Tsakim Mashian, Angelo Tsamaren Antonio y Adelfo Wampash Bashukat; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 015-2023-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 29 de agosto de 2023; la Decana (e) de la Facultad de Medicina, resuelve declarar apta a la bachiller: Elisa Altamirano Muñoz; para el otorgamiento del Título Profesional de Médico Cirujano;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 059-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 22 de agosto de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Nahomy Yessica Tuesta Vivanco y Jorge Luis Garcia Puscan; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 703 -2023-UNTRM/CU

Que con Resolución de Decanato N° 0275-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 29 de agosto de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar apta a la bachiller: Llisela Huaman Huaman; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera en Agronegocios;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 039-2023-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA, de fecha 28 de agosto de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jose Ruben Tsajuput Dati, Leydy Zulema Quiroz Delgado, Juan Alexander Montes Serván, Bridget Jhoselin Arteaga Pioc, Ed Kevni Ynope Flores, Kelvin Orrillo Chavez, Jimmy David Llatas Terán y Marcos Alberto Vásquez Vásquez; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado(a);

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 06 de setiembre de 2023, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Denisse Mashincach Tsajuput
02	Exermila Carranza Garcia

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhony Tsakim Mashian
02	Angelo Tsamaren Antonio
03	Adelfo Wampash Bashukat



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 703 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO- OTORGAR el Título Profesional de Médico Cirujano a la Bachiller en Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elisa Altamirano Muñoz

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada(o) en Enfermería a los Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nahomy Yessica Tuesta Vivanco
02	Jorge Luis Garcia Puscan

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera en Agronegocios a la Bachiller en Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Llísela Huaman Huaman

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogado(a) a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jose Ruben Tsajuput Dati	05	Ed Kevni Ynope Flores
02	Leydy Zulema Quiroz Delgado	06	Kelvin Orrillo Chavez
03	Juan Alexander Montes Serván	07	Jimmy David Llatas Terán
04	Bridget Jhoselin Arteaga Ploc	08	Marcos Alberto Vásquez Vásquez

ARTÍCULO SÉPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

J.M.Q./R.
R.A.S./S.G.
Mrg/Sec. UCgyT